REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 18-192-2021

PROGRAMA:	DERECHO
CODIGO SNIES:	8380
FECHA GRADO:	29 DE ABRIL DE 2021
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS CARTAGO

En atención a que DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS
con Cédula de Ciudadanía No 16.233.868 de Cartago
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Cartago, mediante acta No 005 en sesión del día 18 de marzo de 2021.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	MARTHA ISABEL TOBON LINDO
Decano(a) facultad:	GLORIA STELLA ERAZO MORENO
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Cartago el día 29 DE ABRIL DE 2021

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS

con cédula de ciudadanía No. 16.233.868 de Cartago
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Cartago el día 29 de abril de 2021

Libro de Registros No. 0051820211 Folio No. 002 Registro No. 0011
Refrendado en Cartago el día 28 de abril de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Gloria Carmenza Orozco Lopez

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

Acta de Grado

Centro Académico
" Ased "

Inscripción S.E.
DANE

En Santiago de Cali, a los 06 días del mes de Marzo del año de 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Centro Académico " Ased "

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad Académica

Según Resolución No. 1837 del 15 de Noviembre de 1994 hasta grado once. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Candela Villegas Diego Efrén

C.C. No. 16.233.868 de Cartago

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 012 de fecha 06 de Marzo de 1998 que consta de 389 alumnos que comienza con el nombre de:

Acevedo Ana María

y se cierra con el nombre de:

Zuñiga Sánchez Carlos Andrés

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmado y sellado por César Octavio Moreno Hernández (Rector) y María Judith Acosta (Secretaria)
Dada en Santiago de Cali, a los.06 días del mes de Marzo de 1998.
Firmado y Sellado

Rector
C.C. No. 14.996.675 de Cali

Secretaria
C.C. No. 31.293.732 de Cali

Diploma No. 001[illegible]

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

El Centro Académico "ASED"

Autorizado por la Gobernación del Departamento
según Resolución Nº 1837 del 15 de Nov. de 1994

Confiere a

Candela Villegas Diego Efrén

Identificado con C.C Nº 16.233.868 de Cartago

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali a los 6 días del mes de Marzo de 1998

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner